EL SECRETARIO DEL DESARROLLO AGROPECUARIO, AMBIENTAL Y ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ-TUNÍA CAUCA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015

HACE CONSTAR

Que el señor, **MICHEL STIVENT GUERRA OSORIO** identificado con cédula de ciudadanía número 1.006.658.428 expedida en Piendamó - Cauca, de acuerdo con su hoja de vida, ha demostrado capacidad y experiencia suficiente, lo que la hace una persona idónea para el desarrollo de las actividades a contratar.

Por tal motivo, se considera viable realizar la contratación del señor **MICHEL STIVENT GUERRA OSORIO**, para prestar sus servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Económico del municipio de Piendamó-Tunía Cauca, para desarrollar el objeto : **"PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL PROCESO DE FAENADO (FASE 1) EN LA PLANTA DE BENEFICIO DE GANADO BOVINO DEL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ-TUNIA CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN202500000000336."**

En constancia se firma en la Alcaldía de Piendamó-Tunía Cauca en el mes de agosto de 2026.

SEBASTIAN ALZATE ORTEGA
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Económico del Municipio de Piendamó-Tunía Cauca

Powered by CamScanner